

GUÍA PEDAGÓGICA N°5

Escuela: **CENS "PBRO. MARIANO IANELLI"**

Nivel: **Adultos**

Año: **3er Año**

División/es: **1° y 2°**

Turno: **Nocturno**

Área Curricular: **DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

Docente: **Trigo, Miryam Yamile**

Contacto: [Tel:2644454672;](tel:2644454672)

e-mail:

yamiryam@yahoo.com.ar

Fecha de presentación: **03 de julio de 2020**

Título de la propuesta: **"APRENDE NO PARA ACUMULAR CONOCIMIENTOS COMO UN TESORO PERSONAL, SINO PARA EMPLEAR LO APRENDIDO AL SERVICIO DEL MUNDO"**

GUIA INTEGRADORA



Contenidos: GUIA N°1: **DERECHO. Parte General. Normas, reglas y leyes. Derecho Objetivo y subjetivo. Ramas.**

GUIA N° 2: **ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD. PERSONAS. TIPOS. Persona Humana y Jurídica. Nombre y Apellido**

GUIA N°3: **ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD. Personas. Capacidad jurídica.**

GUIA N° 4: Atributos de la Personalidad. Patrimonio. Bienes. Derechos Patrimoniales. Bienes del Estado

ACTIVIDADES INTEGRADORAS

A) Explica el significado de los siguientes términos y relaciónalos con la noticia "La comercialización de animales de la fauna silvestre es delito"

1- Normas Morales

2- Leyes

3- Jurídico

4- Derecho Natural

5- Coercible

6- Obligatoriedad.

7- Personas humanas

8- Personas jurídicas

9- Cosas

La comercialización de animales de la fauna silvestre es delito

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable recomienda a la población evitar la adquisición de animales silvestres para tenencia doméstica. Inspectores de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas realizan constantemente operativos de rutina. Según establece Ley Nº 606-L queda prohibido en el territorio provincial la caza de animales de la fauna silvestre, el hostigamiento, la destrucción de sus hábitats, refugios, nidos, huevos, etc., como así también, la apropiación, tenencia y transporte de los productos derivados de los mismos.

B) Lee y subraya la respuesta correcta y fundamenta

1) La existencia de los partidos políticos es regulada por el Derecho:

ADMINISTRATIVO / CONSTITUCIONAL / PROCESAL

.....

2) La compra de mercaderías para revender es regulada por el Derecho:

CIVIL / ECONÓMICO / COMERCIAL

.....

3) La compra de una empresa argentina por una brasileña es regulada por el Derecho:

COMERCIAL / INTERNACIONAL PÚBLICO / INTERACIONAL PRIVADO

.....

4) La venta de estupefacientes es regulada por el Derecho:

PROCESAL / PENAL / CONSTITUCIONAL

.....

5) Las atribuciones por las que el Presidente de la Nación dictó el DNU 260/2020(EMERGENCIA SANITARIA COVID/19) son reguladas por el Derecho:

CIVIL / CONSTITUCIONAL / ADMINISTRATIVO

.....

C) Indica si las afirmaciones son verdaderas o falsas y justifica

1) Las personas solo pueden inscribirse con dos prenombrs.

VERDADERO	
FALSO	

2) El cambio de prenombre o apellido sólo procede si existen justo motivo y a criterio del juez. Solo se considera justo motivo a la raigambre cultural, étnica o religiosa.

VERDADERO	
FALSO	

3) Las personas jurídicas públicas son creadas mediante ley.

VERDADERO	
FALSO	

4) Una sociedad es una persona jurídica pública.

VERDADERO	
FALSO	

5) Una persona por nacer tiene derechos en expectativa.

VERDADERO	
FALSO	

1. 6) El hijo matrimonial lleva el apellido de ambos progenitores.

VERDADERO	
FALSO	

- C) Resuelve los siguientes casos prácticos. Justifica la respuesta.

1) Julián, es un chico de 21 años, con síndrome de Down. Presentó su Curriculum en una empresa de servicios informáticos. Luego de haber transcurridos dos días fue citado por la empresa. En esa oportunidad le comunicaron que reunía prácticamente todos los requisitos, pero no lo podían contratar porque él no poseía capacidad jurídica para celebrar el contrato por el síndrome de Down. ¿Esa decisión de la empresa, es legal? ¿Se enmarca en lo que establece el Código Civil y Comercial? ¿Qué tipo de personas se encuentran presentes en este caso? El Curriculum y los servicios informáticos ¿son bienes? ¿de qué tipo?.....

2) Martina, con 16 años, quedó embarazada. Ella decidió continuar con su embarazo. Sin embargo sus padres tomaron la decisión de interrumpir el embarazo pues ella padece de diabetes, lo que según lo expresado por sus padres pondría en riesgo la salud de su hija. Ella se opone a esa interrupción. ¿Puede ella continuar con la gestación? ¿Pueden sus padres obligarla a abortar? ¿se aplicaría a este caso el derecho natural o el derecho positivo?.....

3) Marcos, de 23 años de edad, es adicto. Cuando él cumplió sus 21 años, sus abuelos le regalaron un auto. Marcos, por su problema de adicción no tiene ingresos y realiza un contrato de compraventa, por el cual enajena (vende) ese automóvil a la Sra. María. ¿Es válida esa venta? ¿sobre qué tipo de bien se realizó la operación?.....

D) Une con flechas los siguientes términos:

Relaciones jurídicas que vinculan a dos personas.	– Derecho Positivo
Prohibición de contraer matrimonio entre hermanos.	– Incapaz de ejercicio
Persona por nacer	- Derechos personales
Normas que rigen y se cumplen en una sociedad	- Incapacidad de goce

E) Encuentra las palabras que corresponden a las referencias, en la siguiente sopa de letras.

REFERENCIAS:

- 1) Derechos sobre las obras literarias y musicales.
- 2) Cosas susceptibles de ser fraccionadas.
- 3) Bienes que deben ser inscriptos
- 4) Ejemplo de un bien inmueble por accesión moral (plural)
- 5) Cosa única en su especie y calidad.
- 6) Derecho real de garantía
- 7) Derecho real de copropiedad de dos o más personas, sobre una cosa propia sobre una parte indivisa.
- 8) Uno de los caracteres del patrimonio.
- 9) Objetos materiales susceptibles de tener un valor.
- 10) Derecho de usar y gozar pero no disponer de una cosa.
- 11) Derecho que se puede definir como el conjunto de facultades, beneficios, privilegios, ventajas, inmunidades, libertades que nos pertenecen y de las cuales disfrutamos de origen y de esencia.

D	I	A	B	I	L	I	D	A	D	U	S	O	N
X	N	D	W	S	E	L	B	E	U	M	E	C	P
Y	D	N	I	N	M	U	E	B	L	E	L	O	O
O	I	E	T	U	B	A	C	I	O	N	B	N	I
T	V	R	S	E	L	B	I	S	I	V	I	D	O
C	I	P	W	Z	E	X	P	N	O	C	G	O	V
U	S	N	Q	S	S	E	A	L	C	R	N	M	I
R	S	A	S	O	C	L	C	J	I	E	U	I	T
F	B	U	Y	E	I	D	F	T	N	S	F	N	E
U	L	I	S	E	I	L	B	O	U	I		I	J
S	E	P	E	R	S	O	N	A	L	A	W	O	B
U	S	B	M	U	D	I	V	R	E	S	L	Q	U
H	K	R	E	G	I	S	T	R	A	B	L	E	S
P	I	M	N	D	B	C	O	R	Z	Ñ	J	O	S

Equipo de conducción:

- Directora: Lic. **Patricia Carbajal**